



j01prmpalencino@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Encino, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

LIQUIDATORIO - SUCESIÓN

Demandante (s): DAVID LEON MARTINEZ Y OTROS

Causante (s): VITALIANO LEON MARTINEZ y MARIA ELVIA RANGEL BALAGUERA

Radicado: 68-264-40-89-001-2021-00037-00

De la respuesta enviada al correo electrónico de este Despacho Judicial el 18 de abril de 2024 por la Cooperativa COOMULDESA, se ordena poner en conocimiento de las partes y de la partidora Dra. CARMEN CECILIA RUIZ RUEDA para que sea tenida en cuenta al momento de hacer la partición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALFREDO JAVIER PINEDO CAMPO
JUEZ